



WTO OMC

SIMPOSIO SOBRE EL ACP

Biografías de los oradores



Centre William Rappard (sede de la OMC)
Ginebra, Suiza – 17 y 18 de septiembre de 2015



Robert Anderson

Robert Anderson es Consejero de la División de Propiedad Intelectual y Jefe del equipo encargado de la contratación pública y la política de competencia de la Secretaría de la OMC. Además de su labor en el Comité y de las actividades de asesoramiento que realiza en Ginebra ha dirigido talleres/seminarios en la OMC y ha presentado ponencias sobre contratación pública internacional y/o política de competencia en más de 50 países de todo el mundo. Ha hecho presentaciones/representado a la OMC en actos celebrados en la OCDE, el Banco Mundial, la Red Internacional de Competencia y otros foros intergubernamentales. Actualmente es también miembro del Grupo Internacional de Asesoramiento sobre Contratación Pública del Banco Mundial.

Antes de incorporarse a la OMC en 1997, el Sr. Anderson ocupó varios cargos en la Oficina de la Competencia del Canadá (organismo nacional antimonopolio del Canadá) y, con anterioridad, en i) el Consejo Económico del Canadá y ii) el Departamento de Finanzas de la provincia canadiense de Saskatchewan.

Al margen de sus responsabilidades en la OMC, el Sr. Anderson es Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nottingham (Reino Unido). Es miembro del profesorado a tiempo parcial del Instituto de Comercio Mundial de la Universidad de Berna (Suiza) y del programa de Máster en Derecho y Políticas Económicas Internacionales (IELPO) de la Universidad de Barcelona. Obtuvo su título Juris Doctor en la Osgoode Hall Law School, de la Universidad de York (Canadá), y posee una Licenciatura BA en Economía con matrícula de honor, de la Universidad de Columbia Británica (Vancouver, Canadá). Ha participado en distintos cursos de postgrado sobre economía, ciencias políticas y asuntos internacionales en la Universidad de Carleton (Ottawa). Ha sido coeditor de dos libros y autor o coautor de más de 50 artículos/capítulos de libros/monografías o documentos de trabajo sobre temas relativos a la política internacional de contratación pública, la política de competencia, la propiedad intelectual y/o la política comercial internacional.

Sue Arrowsmith

Sue Arrowsmith es profesora de la Cátedra Achilles de derecho y política de la contratación pública de la Universidad de Nottingham, donde dirige también el Grupo de investigación sobre contratación pública y el Programa ejecutivo de posgrado sobre derecho y política de la contratación pública (Maestría Diploma/Certificado).

Es autora en las siguientes obras: *The Law of Public and Utilities Procurement* (3ª ed., 2014); (con Linarelli y Wallace) *Regulating Public Procurement; National and International perspectives* (2000); y *Government Procurement in the WTO* (Kluwer, 2003). Recientemente, ha participado en las siguientes recopilaciones editadas: (con Anderson), *The WTO Regime on Government Procurement: Challenge and Reform* (CUP, 2011); (con Treumer) *Competitive Dialogue in EU Procurement Law* (2012, CUP); y (con Quinot), *Public Procurement Regulation in Africa* (CUP, 2013).

En 1992 fundó la revista internacional *Public Procurement Law Review*, de la que ha sido editora durante más de 20 años.

En 2007 fue galardonada con la Medalla del CIPS Swinbank por sus perspectivas innovadoras en el campo de las compras y el suministro.

Es miembro del grupo de expertos sobre contratación pública de la CNUDMI y del Grupo Internacional de Asesoramiento sobre Contratación Pública del Banco Mundial, y durante más de 20 años fue miembro de la Comisión Consultiva de Compras y Contratos de la Comisión Europea.

Además, dirige la serie de conferencias *Public Procurement: Global Revolution*, cuyo próximo ciclo (el séptimo) se celebrará en Nottingham en junio de 2017.

Diomedes Berroa

El **Sr. Diomedes Berroa** es un abogado panameño que se incorporó en el año 2000 al Grupo del Banco Mundial como Oficial de Operaciones del Departamento de Integridad Institucional. Desde entonces ha desempeñado varios cargos, entre otros el de coordinador de contratación pública del Banco Mundial en las regiones de América Latina, Europa y Asia Central. Actualmente el Sr. Berroa es especialista principal en adquisiciones de la vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países del Banco Mundial (OPCS), donde es responsable de la formulación del nuevo marco de contratación.

Lucian Cernat



El **Dr. Cernat** es Economista Jefe de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea. Tiene casi veinte años de experiencia en el ámbito de la política comercial y se ocupa de prestar asesoramiento económico en materia de política comercial de la UE, ejerciendo una influencia sobre corrientes comerciales valoradas en más de 4,5 billones de euros anuales en la UE. Es un orador habitual en eventos de alto nivel, en los que participa junto a economistas premiados, y sus publicaciones aparecen citadas en algunos de los principales diarios internacionales (*Financial Times*, *Wall Street Journal*) y otros medios de comunicación. El Dr. Cernat es asimismo columnista habitual de VoxEU, donde escribe sobre diversos temas relacionados con el comercio. El último análisis que ha publicado, "Trade Policy Analysis 2.0», fue considerado uno de los diez estudios económicos más leídos a finales de 2014.

Hasta 2008, el Dr. Cernat ocupó varios cargos relacionados con el comercio y el desarrollo en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra. Ha escrito extensamente sobre las repercusiones de las políticas comerciales en el desarrollo, las negociaciones en la OMC, el acceso preferencial a los mercados de la UE, los acuerdos comerciales regionales, la política de competencia y la gestión de las empresas. Antes de su experiencia en las Naciones Unidas fue negociador comercial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania.

Lucian Cernat es doctor por la Universidad de Manchester y obtuvo un diploma de posgrado en la Universidad de Oxford



Jianning Chen

Jianning Chen es Oficial de Asuntos Jurídicos del equipo de contratación pública de la División de Propiedad Intelectual de la OMC. Se ocupa principalmente de los procesos de adhesión al ACP y coordina el equipo ACP para la región de Asia y el Pacífico en asuntos relacionados con la contratación pública. Antes de incorporarse a la Secretaría de la OMC, trabajó en el equipo de negociaciones comerciales del Ministerio de Comercio de China y en la Misión Permanente de China ante la OMC, ocupándose de varias cuestiones comerciales multilaterales y bilaterales.

Kamala Dawar



Kamala Dawar es profesora de derecho comercial internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sussex. Lleva a cabo investigaciones, análisis de política y actividades de formación en el ámbito de la normativa de la OMC y la UE, la contratación pública, la competencia y cuestiones relacionadas con los consumidores.

Ha trabajado para diversas organizaciones académicas, intergubernamentales y no gubernamentales como la OMC, el Banco Mundial y la Comisión Europea, así como para organismos de desarrollo como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la UNCTAD y la OSCE.

Kamala Sawar ha publicado diversos artículos sobre cuestiones relacionadas con la normativa y gobernanza de la OMC, la contratación pública, la competencia y la política de consumo, los acuerdos comerciales preferenciales, y el derecho y las políticas del desarrollo.



Jean Heilman Grier

Jean Heilman Grier tiene más de 25 años de experiencia en el ámbito del comercio internacional como negociadora, abogada y asesora comercial de los Estados Unidos. Ha trabajado durante 10 años como negociadora principal en materia de contratación pública de la Oficina del Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales (USTR). En el desempeño de este cargo, representó a su país en el Comité de Contratación Pública de la OMC y en las negociaciones sobre la revisión del ACP y sobre las adhesiones al Acuerdo. Asimismo, se ha ocupado de la negociación de diversos capítulos sobre contratación pública incluidos en acuerdos de libre comercio.

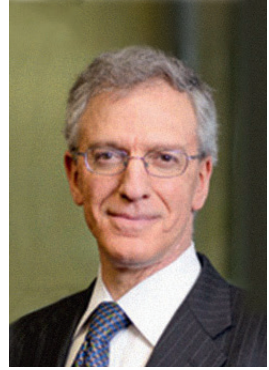
Antes formar parte de la USTR, la Sra. Grier fue asesora superior en materia de acuerdos comerciales de la Oficina del Asesor General del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Con anterioridad a su incorporación a la Administración estadounidense, ejerció como

Fiscal General Adjunto del Estado de Minnesota.

La Sra. Grier se graduó en derecho en la Universidad de Minnesota y en la Universidad de Washington y tiene una licenciatura en la Universidad Estatal de Dakota del Sur. Es miembro del Colegio de Abogados de Minnesota y del Distrito de Columbia. Como titular de una beca Fulbright en la Universidad de Tohoku, en Sendai (Japón), llevó a cabo una investigación sobre derecho administrativo japonés.

La Sra. Grier ha publicado numerosos trabajos en revistas jurídicas y otras publicaciones, y escribe un blog especializado en cuestiones comerciales internacionales (<http://trade.djaghe.com/>). Actualmente es asesora comercial principal de **Djaghe, LLC.**, desde donde asesora y presta asistencia técnica en materia de contratación pública internacional y otras cuestiones comerciales a gobiernos y otras entidades.

Daniel Gordon



Dan Gordon es Asesor Principal del Programa de Derecho de Contratación Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington. Antes de incorporarse a esta Facultad en enero de 2012, fue Administrador de la Política Federal de Contratación, cargo para el que fue nombrado por el Presidente Obama y ratificado por el Senado. Con anterioridad, trabajó durante 17 años en la Oficina del Asesor Jurídico General de la Oficina Gubernamental de Rendición de Cuentas (GAO)), donde comenzó como abogado de base y fue ascendiendo hasta ocupar el cargo de Asesor General Adjunto y, posteriormente, el de Abogado General Interino. En la GAO, entre otras funciones, dirigió durante varios años la Unidad de Impugnación de Licitaciones y asesoró al Comité de Actividades Comerciales, promovido por el Congreso, cuya función era examinar las cuestiones relativas a la utilización de contratistas y empleados federales para prestar servicios de tipo comercial. Antes de incorporarse a la Oficina Gubernamental de Rendición de

Cuentas, fue asistente judicial del Tribunal de Apelación de los Estados Unidos en el Distrito de Columbia, y posteriormente ejerció la abogacía durante varios años en un despacho privado de abogados de Washington, DC. El Sr. Gordon ha testificado frecuentemente ante el Congreso sobre cuestiones relativas a la contratación pública y ha publicado artículos en revistas jurídicas y capítulos de libros sobre diversos aspectos del derecho y la política de contratación pública. En el ejercicio de sus funciones en la GAO, fue durante muchos años profesor asociado de la Facultad de Derecho.

El Sr. Gordon ha trabajado en actividades destinadas a mejorar las políticas y prácticas de contratación y en actividades de formación en numerosos organismos estadounidenses, extranjeros e internacionales, incluidos diversos organismos federales, la Organización Mundial del Comercio, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y el Banco Mundial.



Jan Jackholt

Jan Jackholt es director de la sección de contratación de proyectos del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. El Sr. Jackholt es ciudadano sueco y trabaja en el Banco desde hace 16 años. Jan tiene un Máster en administración de empresas de la Universidad de Uppsala y antes de incorporarse al Banco residió en varios países, donde trabajaba en el campo de la contratación internacional.

Anna Müller



Anna Caroline Müller es Oficial de Asuntos Jurídicos del equipo de contratación pública de la División de Propiedad Intelectual de la OMC. Es una abogada plenamente calificada e inscrita en el colegio de abogados de Alemania (*Rechtsanwältin*) y en el colegio de abogados de Inglaterra y Gales. Antes de incorporarse a la OMC en junio de 2011, fue abogada del departamento de pleitos y arbitrajes comerciales del despacho Clifford Chance en Frankfurt (2010-2011). Es licenciada en derecho por la Universidad de Baden-Württemberg (Alemania, 2004) y obtuvo una maestría en derecho de la propiedad intelectual en la

Universidad de Düsseldorf (2005), así como un D.E.A. (*Diplome d'Etudes Approfondies*) en estudios internacionales en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (2007). Su investigación se centra en el derecho económico internacional, y ha publicado recientemente estudios en el campo de la contratación pública. Habla alemán, inglés, francés y español.



Caroline Nicholas

Caroline Nicholas es oficial jurídico superior en la Subdivisión de Derecho Mercantil Internacional de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (la Secretaría de la CNUDMI). Ha sido secretaria del Grupo de Trabajo sobre Contratación Pública y Desarrollo de la Infraestructura de la CNUDMI, que elaboró la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública (publicada en 2011), la Guía para la incorporación al derecho interno de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública (2012) y otros documentos de esta Comisión sobre la materia. Como secretaria de este y otros grupos de trabajo de la CNUDMI, presta asesoramiento jurídico y político y trabaja en colaboración con otros organismos internacionales que se ocupan de las políticas de contratación pública. Además, asesora sobre la reforma de la contratación pública y sobre el papel que esta desempeña en apoyo del comercio internacional, el desarrollo y el imperio de la ley, y presta regularmente asistencia técnica a gobiernos de todas las regiones.

La Sra. Nicholas preside un grupo de impugnación de la evaluación del desempeño en la ONU y asesora voluntariamente en materia de políticas y resolución de conflictos en la Secretaría de esa Organización.

Con anterioridad, asesoró a la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas en materia de reclamaciones internacionales por daños de guerra, ejerció como investigadora interna de la ONU y practicó la abogacía en Londres y en Hong Kong.

La Sra. Nicholas es abogada del Tribunal Supremo de Inglaterra y Gales y del Tribunal Supremo de Hong Kong, es miembro del Chartered Institute of Arbitrators y preside la Junta de Gobierno de la Escuela Internacional de Viena. Es miembro del consejo editorial de la *Public Procurement Law Review* y publica regularmente en esta y otras revistas. Está casada, tiene tres hijos y habla con fluidez cuatro idiomas.

Nicholas Niggli



Nicholas C. Niggli dirige actualmente el Departamento de Economía, Finanzas, Ciencia e Innovación de la Embajada de Suiza en el Reino Unido, y es Presidente de la Association of Economic Representatives in London (AERL - <http://aerlondon.org.uk/>), la principal red diplomática de agregados económicos y comerciales de la capital. El Sr. Niggli imparte asimismo clases sobre elaboración de políticas, gobernanza mundial, liderazgo y dinámica de las negociaciones en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra. Antes de su llegada a Londres, formó parte del equipo diplomático comercial de Suiza en la Organización Mundial del Comercio. Fue coordinador y vicepresidente del grupo de trabajo encargado de organizar las conferencias ministeriales celebradas por la OMC en 2009 y 2011. En 2011 formó parte asimismo del equipo de diplomáticos suizos que medió con éxito entre Georgia y Rusia, permitiendo que este último país se incorporase a la OMC. Entre 2007

y 2012 fue Presidente del Comité de Contratación Pública de la OMC, dirigiendo y concluyendo con éxito las negociaciones celebradas en 2011 a nivel ministerial para mejorar las disciplinas internacionalmente convenidas en este sector fundamental de la economía mundial. El acuerdo logrado es mucho más favorable al desarrollo y amplió en 80.000-100.000 millones de dólares EE.UU./año la cobertura del acceso a los mercados del ACP. En su condición de Presidente, el Sr. Niggli concluyó una mediación diplomática entre China y el Taipei Chino que permitió a este último adherirse al ACP. Obtuvo una maestría en historia económica y relaciones internacionales con matrícula de honor y ha estudiado en las universidades de Ginebra y Aberdeen, así como en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra.



Kodjo Osei-Lah

Kwadwo (Kodjo) Osei-Lah es experto en temas de contratación pública y, desde 2002, Consejero en la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra. En el desempeño de su cargo, forma parte del equipo que presta apoyo a la labor de la OMC en materia de contratación pública, especialmente en lo que se refiere al ACP. Su función consiste, entre otras cosas, en prestar apoyo para la administración y aplicación del ACP, lo que incluye las negociaciones, las adhesiones al Acuerdo, la cooperación técnica, la labor de análisis y divulgación, y otras cuestiones conexas.

Antes de incorporarse a la Secretaría de la OMC, el Sr. Osei-Lah fue durante ocho años director de proyectos de una empresa de asesoría en desarrollo internacional con sede en el Reino Unido, donde se ocupó de la gestión de distintos trabajos de asesoría en materia de contratación pública financiados

por clientes y donantes. Con anterioridad, fue durante varios años representante en Londres y gerente de compras de un grupo minero de Ghana. El Sr. Osei-Lah tiene las calificaciones académicas y profesionales requeridas: tiene una licenciatura, es miembro del Chartered Institute of Purchasing and Supply, y obtuvo un máster en gestión de empresas especializado en estrategia y gestión de la contratación en la Universidad de Birmingham y una maestría en derecho (sobre derecho y política de la contratación pública) en la Universidad de Nottingham. Es coautor de un pequeño número de publicaciones sobre contratación pública.

Philippe Pelletier



El Sr. Philippe Pelletier es abogado habilitado para ejercer en Quebec (Canadá), y trabaja desde 2009 como Oficial de Asuntos Jurídicos en la División de Propiedad Intelectual de la Secretaría de la OMC. Trabaja en el equipo de la Secretaría que presta apoyo a la labor del Comité de Contratación Pública y a las negociaciones relativas al ACP. Además de prestar apoyo técnico y administrativo al Comité, desempeñó un papel importante en la prestación de apoyo analítico y profesional para las negociaciones del ACP, que concluyeron satisfactoriamente en marzo de 2012 y supusieron la entrada en vigor del Acuerdo revisado. Asimismo, en el ejercicio de sus funciones ha llevado a cabo varias misiones de cooperación técnica en materia de contratación pública. En concreto, el Sr. Pelletier es experto en los aspectos relacionados con la cobertura/el acceso a los mercados del ACP. Es licenciado en derecho

y posee una maestría en derecho, especializada en derecho mercantil internacional, contratación pública y derecho de la propiedad intelectual. Estudió derecho internacional en la Facultad de Ciencias Empresariales, Economía y Derecho de la Universidad de Gothenburg (Suecia), en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Argentina) y en la Universidad de Toulouse 1 Capitole (Francia). El Sr. Pelletier tiene asimismo una amplia experiencia en el campo de la investigación y la elaboración de estudios sobre contratación pública.



Valérie Robert

Valérie Robert es actualmente especialista principal en contratación del Departamento de Contratación y Servicios Fiduciarios del Banco Africano de Desarrollo.

En diciembre de 2013 se incorporó al Banco Africano de Desarrollo para realizar labores de apoyo a las operaciones de contratación, y en enero de 2015 pasó a formar parte del equipo del Departamento de Políticas, donde se ocupa de los aspectos jurídicos de la contratación. Comenzó su andadura profesional trabajando durante cinco años en el ámbito de la cooperación internacional en París, y en 2001 se incorporó al Banco Interamericano de Desarrollo en Washington DC como especialista en adquisiciones de la División de Modernización del Estado. Además, ha trabajado como jefe de equipo para la CARICOM en labores de apoyo a la contratación dentro del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. La Sra. Robert tiene una amplia experiencia como

asesora a corto plazo del Banco Mundial en materia de contratación y gestión del sector público, y experiencia sobre el terreno a largo plazo en la aplicación de reformas de la contratación financiadas por donantes: un año en Tirana, Albania (financiación de la UE) y 30 meses en Kabul, Afganistán (financiación del Banco Mundial). En el año 2009 se incorporó a la Organización Internacional de Derecho del Desarrollo como experta en contratación encargada de proyectos relacionados con adquisiciones. Posteriormente fue ascendida a experta jurídica principal a cargo de la gestión del programa institucional y del programa de buena gobernanza, dirigiendo la reforma de la contratación, el derecho agrario, la justicia y el sector público.

La Sra. Robert habla con fluidez francés, inglés y español y tiene un buen conocimiento del italiano. Puede contactarse con ella en

Marc Steiner



Marc Steiner posee un Máster en derecho de la Universidad de Basilea y es abogado colegiado. Ha impartido un curso especializado sobre contratación pública verde en Suiza (2006) y ha publicado un documento de trabajo relativo a las formas de incorporar los aspectos sociales en los procesos de contratación pública (2009, 3ª versión de 2015). En 2007 el Sr. Steiner fue nombrado juez de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo Federal de Suiza (que se ocupa principalmente de asuntos económicos, incluidas las cuestiones relativas a la contratación pública y a la competencia). Su enfoque comparado se desarrolló especialmente en el curso de sus dos pasantías en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (1996 y 2008). Es uno de los cuatro coautores del estudio de referencia convencional sobre las prácticas de contratación pública en Suiza ("Praxis des öffentlichen

Beschaffungsrechts", 3ª edición de 2013). El Sr. Steiner fue invitado a intervenir como experto en la audiencia pública celebrada por la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo bajo el título "[Modernisation of Public Procurement](#)" (mayo de 2011). Marc Steiner participó asimismo en la elaboración de las directrices revisadas del PNUMA sobre la implementación de compras públicas sostenibles (2012). Es miembro de la Junta Asesora de Transparency International (sección suiza), cuya labor se centra en la integridad de los procesos de contratación pública, y de la Junta de Asesoramiento Científico de *swisscleantech*, la asociación suiza de partes interesadas en la economía verde, que se ocupa de cuestiones relativas a la contratación (pública) sostenible.



Ping Wang

Dr Ping Wang es Director Adjunto del Grupo de investigación sobre contratación pública de la Universidad de Nottingham, ha asesorado desde 2006 al Gobierno chino (Ministerio de Hacienda y Ministerio de Comercio) sobre la adhesión al ACP y durante la última década ha colaborado estrechamente con la Secretaría de la OMC para prestar asistencia técnica y formación a los negociadores y funcionarios encargados de las adquisiciones de China. Tiene una licenciatura en derecho de la Universidad de Beijing (China), y una maestría en derecho y un doctorado de la Universidad de Nottingham (Reino Unido). Su actividad investigadora se centra en la contratación pública en la OMC, la reforma del derecho de la contratación pública en China y la contratación por parte de empresas de propiedad estatal.

Recientemente, ha elaborado un informe para el Proyecto comercial UE-China en el que se analizan los efectos de la adhesión de China al ACP, examinando estudios de casos pertinentes (por ejemplo, en el sector del transporte ferroviario de alta velocidad y en la industria de energía nuclear), exponiendo los beneficios desde la perspectiva nacional y estudiando el papel de las políticas de reforma pertinentes. En 2013 se concluyó otro estudio dirigido por el Dr. Wang para el Proyecto comercial UE-China en el que se comparaba la contratación de servicios públicos en la UE y en China.

Karen Brutyan



El **Sr. Karen Brutyan** es doctor en economía y asesor del Fiscal General de la República de Armenia.

Tiene una amplia experiencia profesional de más de 15 años en el campo de la contratación pública, incluidos 11 años como Director del Departamento de Control Financiero Interno Público y Reglamentación de la Contratación del Ministerio de Hacienda de Armenia. Ha sido coordinador de las áreas de i) contratación pública, ii) auditoría interna y iii) gestión y control financiero (metodología de ejecución presupuestaria) en el sector público de Armenia. Además, el Sr. Brutyan ha coordinado las negociaciones encaminadas a la adhesión de Armenia al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, al que el país se adhirió en 2010.

El Sr. Brutyan ha trabajado desde 2011 como experto en contratación y gestión financiera públicas en diferentes organizaciones internacionales, como el BERD y el Banco Mundial.



Antony Taubman

Antony Taubman es actualmente Director de la División de Propiedad Intelectual de la OMC, y es responsable de los programas de propiedad intelectual, política de competencia y contratación pública de la Organización. Entre 2002 y 2009 fue Director del Sector de Cuestiones Mundiales de Propiedad Intelectual de la OMPI (que comprende la División de Conocimientos Tradicionales y el programa sobre ciencias de la vida), que abarca una amplia gama de programas relacionados con la propiedad intelectual, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, el folclore y las ciencias de la vida, y cuestiones mundiales conexas como el medio ambiente, el cambio climático, los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la bioética y los asuntos relacionados con las poblaciones autóctonas. Tras una carrera diplomática, en 2001 dejó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Australia para incorporarse

al recién constituido Centro de Propiedad Intelectual en el Sector Agrícola (dependiente de la Universidad Nacional de Australia), donde impartió docencia e investigó sobre derecho internacional de la propiedad intelectual.

Entre 1998 y 2001 fue Director de la Sección de Propiedad Intelectual Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. En calidad de tal, participó en negociaciones multilaterales y bilaterales sobre cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, formulación de políticas internas, cooperación regional y solución de diferencias en la esfera de los ADPIC. Escribió una manual de formación en materia de propiedad intelectual y biotecnología, una monografía sobre el Acuerdo sobre los ADPIC, un estudio completo acerca de su aplicación y una serie de publicaciones académicas y generales sobre el derecho y las políticas internacionales de

Antony Taubman

propiedad intelectual. Ha impartido docencia de posgrado en varias universidades, ocupándose por ejemplo del diseño de planes de estudios y la impartición de cursos en la Universidad de Melbourne, la Universidad Nacional de Australia y la Universidad Tecnológica de Queensland, y ha realizado numerosas contribuciones a otros programas de enseñanza y formación en muchos países. En 2008, la Fundación Rockefeller le concedió una beca de alojamiento Bellagio por su labor sobre los ADPIC y sobre cuestiones relacionadas con políticas públicas.

En 1988 el Sr. Taubman se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional como diplomático de carrera. Durante su período de servicio se ocupó de la política de desarme y participó en las negociaciones de la Convención sobre las Armas Químicas, fue Jefe Adjunto de la Misión de la Embajada australiana en Teherán,

representante suplente de la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya y Presidente del Grupo de Expertos sobre Confidencialidad. Anteriormente, trabajó de 1995 a 1998 en la OMPI, donde se ocupó de la cooperación para el desarrollo en Asia y el Pacífico, la elaboración del programa y presupuesto revisados de la OMPI, y la formulación de otras políticas conexas. El Sr. Taubman es abogado colegiado especializado en patentes y durante el decenio de 1980 ejerció privadamente la abogacía en Melbourne en el ámbito del derecho de patentes, marcas de fábrica o comercio y dibujos y modelos industriales. Su educación terciaria incluye formación en informática, matemáticas, ingeniería, lenguas clásicas, filosofía, relaciones internacionales y derecho. Ha enseñado filosofía de la antigua Grecia en la Universidad de Melbourne.

Janos Bertok y Ronald Saborio

Bios disponibles por separado



Para obtener más información o inscribirse en el Simposio, sírvase consultar el sitio Web de la OMC:
<https://www.wto.org/gpa>